

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES DE CFGM DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA 2026

1. Acceso al centro

Se realizará por la puerta lateral situada en la intersección de la C/Labradores y la C/Magistrado García-Calvo.

Al centro educativo solo podrán acceder para la realización de las pruebas libres las personas que vayan a participar de forma directa en dichas pruebas y un acompañante en el caso de personas con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo que precisen asistencia.

2. Ubicación de las pruebas

Las pruebas se realizarán en la planta baja del edificio en el aula 01, que está nada más entrar por la puerta. La entrada estará señalizada.

3. Llamamiento y acceso al aula

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, no pudiendo acceder al aula quienes no comparezcan.

Se les nombrará en la puerta que da acceso al edificio; se repetirá el nombre y apellidos del alumno hasta un máximo de tres veces, por lo que se recomienda llegar al centro con suficiente tiempo de antelación.

Cada aspirante deberá llevar preparado su DNI para enseñarlo al entrar cuando se realice el llamamiento.

4. Material permitido en el aula

Una vez se acceda al aula, sobre la mesa solamente se podrá disponer de un bolígrafo azul de tinta indeleble, además del material especificado como indispensable en la convocatoria de cada módulo junto con el DNI del aspirante, que permanecerá visible en todo momento.

5. Normas de conducta y uso de dispositivos

No está permitida la utilización por los aspirantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica, como los dispositivos portátiles tipo tableta, los asistentes personales (PDA), los relojes inteligentes, auriculares, pulseras inteligentes y cualquier otro objeto que tenga capacidad de enviar o recibir mensajes y/o información al exterior.

Todas aquellas personas que tengan el pelo largo deberán llevarlo recogido en una coleta.

Los teléfonos móviles deben permanecer apagados y colocados en la esquina superior de la mesa del aspirante bocarriba.

6. Estructura de la prueba escrita

Prueba tipo test que constará de 80 preguntas y 5 preguntas suplentes que abordará los contenidos teóricos y teórico-prácticos correspondientes a la legislación del ciclo formativo. En la misma, por cada pregunta fallada se penalizará con 1/3 de pregunta acertada.

Para la superación de la misma se necesario obtener una calificación igual o mayor a 5.

7. Incumplimiento de las normas

El uso indebido de dichos dispositivos o cualquier otro intento de copiar durante la prueba supondrá la retirada del examen, que no se evaluará y constará en la calificación como no superado.

8. Materiales específicos

Cada aspirante deberá acudir provisto del siguiente material específico para la realización de las pruebas de los siguientes módulos profesionales:

- **0100 - Oficina de Farmacia:** calculadora simple.
- **0102 - Dispensación de Productos Parafarmacéuticos:** calculadora simple.
- **0103 - Operaciones Básicas de Laboratorio:** calculadora simple y bata de laboratorio para la prueba práctica.
- **0106 - Formación y Orientación Laboral:** calculadora simple.
- **0105 - Promoción de la Salud:** calculadora simple.
- **0020 - Primeros Auxilios:** se debe acudir al examen con bolígrafo azul y DNI, en ambas pruebas, teórica y práctica.
- **0104 - Formulación Magistral:** calculadora simple y bata de laboratorio para la prueba práctica.
- **0107 - Empresa e Iniciativa Emprendedora:** calculadora simple.

El centro no facilitará material de uso personal. El intercambio de material entre aspirantes durante la realización del examen no estará permitido.

9. Prueba práctica y estructura de evaluación:

La realización de la prueba práctica estará condicionada a la superación previa de la parte teórica, siendo necesaria su superación en los siguientes módulos profesionales para obtener una calificación positiva en los mismos:

- **Primeros auxilios:** para superar el módulo, se debe obtener una puntuación ≥ 5 puntos en ambas pruebas. La nota del módulo será calculada teniendo en cuenta la siguiente ponderación: 60% prueba escrita, 40% prueba práctica. Para ambas pruebas (práctica y escrita) se necesita bolígrafo de tinta azul indeleble.
- **Operaciones Básicas de Laboratorio:** para superar el módulo, se debe obtener una puntuación ≥ 5 puntos en ambas pruebas. La nota del módulo será calculada teniendo en cuenta la siguiente ponderación: 60% prueba escrita, 40% prueba práctica. Para ambas pruebas (práctica y escrita) se necesita bolígrafo de tinta azul indeleble, una calculadora simple y para la prueba práctica una bata de laboratorio.

La evaluación tendrá en cuenta tanto los conocimientos teóricos como la correcta aplicación práctica, la organización del trabajo, el uso adecuado del material y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

- **Formulación Magistral:** para superar el módulo, se debe obtener una puntuación ≥ 5 puntos en ambas pruebas. La nota del módulo será calculada teniendo en cuenta la siguiente ponderación: 60% prueba escrita, 40% prueba práctica. Para ambas pruebas (práctica y escrita) se necesita bolígrafo de tinta azul indeleble, una calculadora simple y para la prueba práctica una bata de laboratorio.

La evaluación tendrá en cuenta tanto los conocimientos teóricos como la correcta aplicación práctica, la organización del trabajo, el uso adecuado del material y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

10. Aceptación de las normas

Antes de la celebración de las pruebas se deben haber leído estas normas, conllevando la asistencia a las mismas su aceptación y compromiso por parte del aspirante de cara a su cumplimiento.

11. Bibliografía de referencia

La preparación de las pruebas se basará en la normativa vigente en cuanto a los contenidos de cada módulo profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia estipulados para la comunidad autónoma de Castilla y León.

Dentro de estos, se recomienda la consulta orientativa, sin constituir unos contenidos cerrados, de la siguiente bibliografía:

- **0099 - Disposición y Venta de productos:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Mc Graw Hill y Altamar).
- **0102 - Dispensación de Productos Parafarmacéuticos:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Editex, Mc Graw Hill y Síntesis).
- **0103 - Operaciones Básicas de Laboratorio:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Paraninfo, Mc Graw Hill y Altamar).
- **0061 - Anatomofisiología y Patología Básicas:**
Ortega, A. (2017). *Anatomofisiología y patología básicas: módulo transversal*. Altamar Editorial.
- **0106 - Formación y Orientación Laboral:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Altamar, Tu libro de FP, MC Graw Hill, Paraninfo, Editex).
Recursos WEB: Páginas oficiales de la Seguridad Social, Hacienda y otros organismos oficiales.
- **0101 - Dispensación de Productos Farmacéuticos:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Editex, Mc Graw Hill y Síntesis).
- **0105 - Promoción de la Salud:** Carballido del Valle, MP (2025). *Promoción de la Salud*. McGrawHill.
- **0020 - Primeros Auxilios:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales.
Recursos web: Normas ERC 2025.
- **0104 - Formulación Magistral:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Mc Graw Hill y Altamar).
- **0107 - Empresa e Iniciativa Emprendedora:** Libros de texto específicos para el módulo de varias editoriales (Altamar, Tu libro de FP, MC Graw Hill, Paraninfo, Editex).
Recursos WEB: Páginas oficiales de la Seguridad Social, Hacienda y otros organismos oficiales.

En la Bañeza, a 21 de mayo de 2026

Instituto de Educación Secundaria Ornia

C/ Magistrado García Calvo, 23

24750 LA BAÑEZA (León)

Tfno: 987641350 - Correo Electrónico: 24000655@educa.jcyl.es